

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33640 *GESPRO OUTSOURCING, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 414/2009, ejecución número 29/2010, a instancia de D. Ela Lazara Loyola Sánchez, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 14/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Gespro Outsourcing, Sociedad Limitada", con CIF número B83547364, en situación de insolvencia total por importe de 3.407,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110076122-1